



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
Nit. No. NIT: 891.180.205-7
ALCALDIA MUNICIPAL

En la Argentina Huila, a los Quince (15) días del mes Junio de 2008, una vez se realizo la verificación del Acuerdo de Plan de Desarrollo, para el periodo constitucional de 2008-2011 denominado “Cumplimiento y Seriedad para una Mejor Sociedad”, el Alcalde Municipal en ejercicio de sus facultades constitucionales procede a sancionar el Acuerdo No. 032 de Junio 09 de 2008.

SANCIONADO

JUNIO 15 DE 2008

DAGOBERTO GAITAN GAUERRERO

Alcalde Municipal

"CUMPLIMIENTO Y SERIEDAD, PARA UNA MEJOR SOCIEDAD"

Carrera 4 No. 5 – 45 Teléfono No. 8311858

Email: